

Actualización de la Inscripción



FECHA: 26/06/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	VESTA
RAZÓN SOCIAL:	CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA:	EXTRAORDINARIA
FECHA DE ASAMBLEA:	30/03/2023

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 fracción II, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se informa lo siguiente:

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2023 (la "Asamblea Extraordinaria") de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V., (la "Sociedad") se aprobó, entre otros puntos resueltos, el aumento de capital de la Sociedad, en su parte variable, en una cantidad igual hasta el equivalente en pesos, moneda nacional, de EUA \$600,000,000.00 (seiscientos millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (el "Aumento de Capital"), cuyo monto en pesos será determinado considerando el tipo de cambio publicado y dado a conocer por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, como el tipo de cambio aplicable, en la fecha que se complete la colocación de las acciones de la Sociedad mediante suscripción y pago del Aumento de Capital, de ser el caso, representado por hasta 210,000,000 (doscientos diez millones) de acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital de la Sociedad. En virtud de lo anterior, el capital social total de la Sociedad ascenderá a \$9,082,364,360.00 M.N. (NUEVE MIL OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), quedando representado por un total de 908,236,436 (novecientos ocho millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos treinta y seis) acciones, serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

EFFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

En esta fecha, la autorización de emisión de dichas acciones no acarrea efecto alguno sobre los derechos de los accionistas de la Sociedad.

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

No se espera que exista diferencia alguna en los derechos y obligaciones de los accionistas de la Sociedad con motivo de la autorización de emisión de acciones.